



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0003.23

LITUECHE, 29 FEB 2024

"ADJUDICA LICITACION PARA SERVICIO DE
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2024, ID
5124-10-LP24".

DAEM: 0091.-
29/02/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM y FAEP.
- Memorándum Interno de fecha 07/02/2024 del Jefe DAEM (s), solicitando la Contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2024.
- Que, dicho servicio permitirá que el Departamento de Educación ofrezca a los estudiantes de sectores rurales un servicio de transporte escolar que tiene como característica el acercamiento del estudiante al establecimiento educacional desde su hogar y viceversa.
- Que, el objetivo que tiene este servicio es trasladar a los alumnos de forma segura, de acuerdo a la jornada de clases, recorridos y paraderos establecidos, no es un servicio de puerta a puerta.
- Que, la adquisición supera las 500 UTM.
- Que, la duración del contrato sobrepasa la duración del actual periodo alcaldicio.
- La necesidad de pedir la autorización para la adquisición al Concejo Municipal.
- El Certificado de Acuerdo N°07/24 de fecha 10/01/2024, tomado en Sesión Ordinaria N°92 del Concejo Municipal para la adquisición del suministro.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha de 08/02/2023, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-10-LP24.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2024", Al oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ**, Rut: 8.902.339-4, en sus cinco líneas de postulación.
- 2.- **Déjese establecido** que la oferta presentada por el oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 ítem 08 Asignación 999 Subasignación 001, cuenta denominada "Transporte Escolar". Con cargo a Recursos Presupuesto DAEM, FAEP o cualquier otro proveniente del Ministerio de Educación.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE:
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/PVV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLANCIA BALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-10-LP24

“SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2024”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9
- Srta. Encargada Subvención SEP, Bárbara Reyes Olguin, RUN 17.620.713-2
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ	8.902.339-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Anexo N° 5	✓
Anexo N° 6	✓
Anexo N° 7	✓
Anexo N° 8	✓
Anexo N° 9	No aplica
Acreditación de experiencia	✓
Habilidad Chile proveedores	✓

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4				
	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4	Línea 5
Permiso de circulación vehículo ofertado (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓
Seguro automotriz vigente de vehículo, daños a terceros (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión técnica vigente (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado de inscripción en Registro Nacional de Transporte Público y Escolar. (fotocopia).	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia Licencia A3 o A1 conductor(es)	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia CI conductor(es)	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia CI Acompañante(s) conductor (es)	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado Antecedentes conductor(es)	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado Antecedentes Acompañante(s) conductor (es)	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad conductor(es)	✓	✓	✓	✓	✓
Hoja de vida de los conductores.	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de Mantenimiento Preventivo de Vehículos	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases				





- Se procede a evaluar las ofertas presentadas por el oferente N° 1 ya que este da cumplimiento a las bases de licitación.

II EVALUACION DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	65%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%
		REEMPLAZO	50 %	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO

Oficial: Año=Puntaje x %
Reemplazo: Año=Puntaje x %

Antigüedad Total del Vehículo = (% oficial + % reemplazo) x 35%

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO		
AÑO	PTJE.	%
2024	100	
2023	95	
2022	90	
2021	85	
2020	80	
2019	75	
2018	70	
2017	65	
2016	60	
2015	55	
2014	50	
2013	45	
2012	40	
2011	35	
2010	30	
2009	25	
2008	20	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



2007	15	
2006	10	
2005	5	
2004	0	

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Servicios de traslados	Puntuación	Ponderación
0 - 6	0	Puntuación x 20%
7 - 14	50	Puntuación x 20%
15 - 23	75	Puntuación x 20%
24 o mas	100	Puntuación x 20%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \cdot 30 / \text{Precio Oferta } X$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1 – Línea 1		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2019	75	22%
		REEMPLAZO	50 %		2014	50	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$140.000	30	30%
	TOTAL			100%			87%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

					Oferente N° 1 – Línea 2		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2018	70	21%
		REEMPLAZO	50 %		2014	50	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$150.000	30	30%
	TOTAL			100%			86%

					Oferente N° 1 – Línea 3		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2015	55	19%
		REEMPLAZO	50 %		2014	50	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$133.000	30	30%
	TOTAL			100%			84%

					Oferente N° 1 – Línea 4		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2022	90	25%
		REEMPLAZO	50 %		2014	50	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Departamento de Educación	No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO		30%	\$133.000	30	30%
	TOTAL		100%			90%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1 – Línea 5		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2024	100	26%
		REEMPLAZO	50 %		2014	50	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$145.000	30	30%
	TOTAL			100%			91%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al oferente que se indica, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

- LÍNEA 1 Oferente ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 87%.
- LÍNEA 2 Oferente ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 86%.
- LÍNEA 3 Oferente ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 84%.
- LÍNEA 4 Oferente ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 90%.
- LÍNEA 5 Oferente ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 91%.

Departamento de Educación

Litueche

Ramón Donoso Díaz

Jefe (S) DAEM

Unidad de Infraestructura

DAEM Litueche

Carlos Quinteros Donoso

Encargado Infraestructura

Subvención Escolar

Litueche

Barbara Reyes Olguin

Encargada Subvención SEP

Litueche, 29 de Febrero de 2024.

